


**LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

## La captura del Poder Judicial

La conclusión de los cómputos distritales del INE ha constatado que la elección de juzgadores fue, en realidad —como algunos advertimos desde hace tiempo—, un mecanismo diseñado por el oficialismo para capturar políticamente al Poder Judicial mediante su colonización con personas afines al régimen, enmascarándola tras una pretendida legitimidad derivada del voto popular.

La ínfima participación de apenas un 13% (la más baja en la historia para una elección de cargos federales), no permitió que se concretara la querida validación popular de la reforma al Poder Judicial ni de quienes serán los responsables de impartir justicia. Hoy queda clara la falacia que por más de un año vendió el morenismo en el sentido de que la reforma judicial se derivaba del mandato popular emanado de las urnas en la elección del año pasado.

Sin embargo, lo que sí convalidaron con creces los resultados electorales es que la operación política que desplegó el oficialismo a través del aparato estatal (federal y local) y de Morena por

conducto de sus estructuras clientelares, les permitió que fueran electos todos aquellos perfiles que impulsaron y promovieron, concretando de este modo la captura política del Poder Judicial, objetivo primario de la reforma constitucional impuesta unilateralmente en septiembre del año pasado. Lo anterior lo demuestran dos hechos concretos que hoy son plenamente verificables a la luz de los resultados que arrojaron los cómputos definitivos.

El primer hecho es que, si se toma en cuenta a quienes fueron las personas que ganaron las elecciones correspondientes a las altas cortes del país (la SCJN, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del TEPJF) todas, sin excepción, coinciden con los nombres que promovieron los “acordeones” del oficialismo.

Dichos acordeones, como lo han evidenciado los bien documentados reportajes de investigación que en las últimas semanas ha venido publicando Animal Político, y que fueron difundidos (con todo e instrucciones para descargar, imprimir y utilizar el día de la elección las versiones pre-

paradas específicamente para cada entidad federativa) a través del sitio “Poder Judicial 4T”, contienen los nombres precisos de las nueve personas que fueron elegidas como ministros y ministras de la Suprema Corte, el de las cinco que pasarán a integrar el Tribunal de Disciplina y el de las dos que se incorporarán a la Sala Superior del Tribunal Electoral.

La “sorprendente” coincidencia entre las candidaturas más votadas y los perfiles promovidos por los acordeones que ilegalmente difundió el morenismo también se extendió —como lo demuestra Animal Político— a otros órganos judiciales como ocurrió con las Salas Regionales del TEPJF en las que, de las 15 magistraturas electas, 11 fueron promovidas en esos indebidos mecanismos de inducción del voto (solo las tres magistraturas que fueron elegidas en la Sala Monterrey y una de la Sala Toluca correspondieron a personas cuyos nombres no habían estado incluidos en las listas oficialistas).

El segundo hecho es que prácticamente todos los cargos de las instancias judiciales antes mencionadas serán ocupados por personas que fueron propuestas por los poderes políticos del Estado, es decir, el Legislativo y el Ejecutivo hoy controlados por la coalición gobernante.

En efecto, seis de los nuevos inte-

### Las personas elegidas fueron candidateadas por Morena.

grantes de la SCJN son personas postuladas por el Ejecutivo (dos de ellas lo fueron también por el Legislativo) y las tres restantes son las tres ministras morenistas en funciones que, en su momento, fueron propuestas por López Obrador y cuya lealtad al oficialismo es descaradamente declarada.

Lo mismo pasó con los cinco miembros electos al Tribunal de Disciplina que, o bien estaban en funciones como consejeros de la Judicatura Federal propuestos por el morenismo, o bien fueron candidaturas presentadas por el Poder Ejecutivo.

De igual modo, las dos nuevas magistraturas que se incorporarán a la Sala Superior fueron propuestas por el Ejecutivo (una de ellas también por el Legislativo y el Judicial).

Así, prácticamente todas las personas que resultaron elegidas fueron candidateadas por los poderes controlados por Morena, o bien promovidas ilegalmente para llegar a sus cargos por el oficialismo en lo que fue, a todas luces, una exitosa y bien aceptada estrategia de captura política del Poder Judicial. ●

Investigador del IJ-UNAM.  
@lorenzocordovav